

RÉPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA
PENAL MILITAR Y POLICIAL**

RESOLUCIÓN NÚMERO 000436 DE 2023

(04 JUL 2023)

"Por la cual se termina una designación y se dispone otra en la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial"

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 54 de la Ley 1765 de 2015, en el artículo 7° del Decreto 312 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que la Teniente Coronel OLGA LUCÍA SÁENZ PATRÓN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.646.233, es titular del cargo de Juez de Instrucción Penal Militar y actualmente desempeña el cargo de Fiscal Penal Militar ante Juzgado de Brigada, asignado a la Fiscalía 29 ante Juzgado de Brigada, con sede en Bogotá D.C., de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, para el cual fue encargado mediante Resolución No. 0000679 del 30 de diciembre de 2022 y tomó posesión según acta No. 002-2023 del 02 de enero de 2023.

Que de acuerdo con la certificación del 26 de junio de 2023, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, la Teniente Coronel OLGA LUCÍA SÁENZ PATRÓN, cumple con los requisitos para el desempeño del cargo de FISCAL PENAL MILITAR ANTE JUZGADO DE BRIGADA, establecidos en la Resolución No. 000084 del 27 de junio de 2021, "Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias para los empleos que conforman la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial".

Que a la fecha se encuentra en vacancia definitiva el empleo de FISCAL PENAL MILITAR ANTE JUZGADO DE BRIGADA, de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Que se requiere terminar la designación de la Teniente Coronel OLGA LUCÍA SÁENZ PATRÓN, en el cargo de JUEZ DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR y designar a la mencionada uniformada del Ejército Nacional en el empleo de FISCAL ANTE JUEZ DE BRIGADA.



Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. TERMINAR la designación de la Teniente Coronel **OLGA LUCÍA SÁENZ PATRÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.646.233, en el cargo de **JUEZ DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR**, de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

ARTÍCULO SEGUNDO. DESIGNAR, con carácter ordinario a la Teniente Coronel **OLGA LUCÍA SÁENZ PATRÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.646.233, en el cargo de **FISCAL PENAL MILITAR ANTE JUZGADO DE BRIGADA**, de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Parágrafo. La Teniente Coronel **OLGA LUCÍA SÁENZ PATRÓN**, ejercerá las funciones propias de su cargo en la **Fiscalía 29 ante Juzgado de Brigada**, con sede en Bogotá D.C.


ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **04 JUL 2023**


JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS
Director General

Norma Clarena Guayara Barreto
Secretaria General 

Luz Edith Ochoa Tabares
Coordinadora Grupo de Talento Humano 
Grupo de Talento Humano